

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION ICFES

 Pagina
 1

 Programa
 SCmRequi

 Usuario
 jolaya

 Fecha
 5/06/2013

 Hora
 02/14/10 m

REQUISICION

DATOS BASICOS

Requisición No. 308 Fecha Solicitud 04/06/2013

Tipo de Operación 1305 SOLICITUD DE REQUISICIÓN Sucursal 01 SEDE PPAL CALLE 17 No 3-40

Descripción PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA GERENCIA DE PROYECTOS ESPECIALES.

DETALLE REQUISICION

JUSTIFICACIÓN :

Desde la transformación del ICFES, con ocasión de la expedición de la Ley 1324 de 2009, la Entidad ha venido desarrollando el proceso de Gestion de Proyectos especiales, el cual tiene como objetivo la venta de servicios de evaluación de la educación a otras entidades del sector público y privado.

Esta labor comprende la comercialización de los productos y servicios de diseño y construcción de pruebas, la aplicación de instrumentos de evaluación con los estándares de custodia y seguridad requeridos. la lectura óptica de las hojas de respuesta y material de aplicación y el procesamiento y calificación de resultados.

Adicionalmente, dentro de los proyectos especiales se incluye la implementación de estrategias de penetración del mercado con productos existentes y el desarrollo de nuevos productos

Para liderar este proceso la Dirección General ha contado con el apoyo de un profesional de alto nivel que ha prestado sus servicios, acompañando técnicamente al Instituto y realizando la gestión de los proyectos especiales que el ICFES provee como venta de servicios, esto incluye desde la relación con nuestros clientes, el análisis de solicitudes con la Junta y el equipo directivo, el seguimiento a la presentación de las propuestas y el posible cierre de negocios, así como el seguimiento a los mismos.

Como resultado de este proceso, en el año 2012, se obtuvieron ingresos por más de \$6.000,000,000, a través de contratos con el Ministerio de Educación Nacional, las Secretarias de Educación de Medellin, Cali, Manizales y Bogotá, la Fundación Luker, el SENA, el INPEC, la Policia Nacional, entre otros.

En lo corrido de 2013, se han firmado contratos de venta de servicios por \$6.700.000.000 con entidades como la Comisión Nacional del Servicio Civil y la Secretaria de Gobierno Bogotá - Cárcel Distrital. Así, mismo se encuentra en proceso la gestión de proyectos con el Ministerio de Educación Nacional, la Policia Nacional, el Fondo de Prevención Vial, SENA, Ministerio de Defensa Nacional, entre otros.

Por tal razón y teniendo en cuenta las directrices de la administración que proyectaban la reestructuración del instituto para los primeros meses del presente año. la prestación del servicio de Gerencia de Proyectos Especiales, asignado a la Dirección General se pactó hasta el 31 de mayo de 2013. En la medida que no se ha materializado en el tiempo previsto la reestructuración planteada, se hace necesario garantizar la prestación de los servicios de la profesional que viene liderando el proceso de gestión de proyectos especiales, para lo cual se solicita la suscripción de un contrato de prestación de servicios, hasta el 30 de septiembre de 2013, que permita dar el soporte adecuado a los proyectos que actualmente se están vendiendo a clientes institucionales del ICFES. El valor del contrato corresponderá a la suma de \$44,000,000 IVA incluido.

OBJETO A CONTRATAR

Prestar sus servicios profesionales en la gerencia de los proyectos especiales que adelante el ICFES

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO

El contratista debe ser:

Profesional en el área social, económica, jurídica o administrativa.

Contar con una especialización Deseable que cuente con un MBA

Demostrar amplia experiencia en la gestión y desarrollo de proyectos sociales con entidades públicas o privadas, además del diseño, ejecución y evaluación, de programas sociales y asesoría en política pública preferiblemente del sector social



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION ICFES

 Pagina
 2

 Programa
 SCmRequi

 Usuario
 jolaya

 Fecha
 5/06/2013

 Hora
 02.14.11p.m.

REQUISICION

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Gestionar al interior del ICFES la ejecución de proyectos especiales que surjan en el proceso de venta de servicios.
- Elaborar las propuestas que por venta de servicios el ICFES deba presentar, bajo el procedimiento establecido para tal fin.
- Garantizar que el cliente potencial reciba de manera oportuna una propuesta con las condiciones y especificaciones técnicas para el desarrollo de los productos y/o servicios, que responda a sus necesidades y requerimientos.
- Analizar las solicitudes de clientes externos y la especificación del producto y/o servicio requerido
- 5 Presentar las propuestas ante el cliente para su validación.
- Realizar el análisis económico y técnico con las áreas involucradas y analizar la viabilidad y exigencias juridicas con la OAJ.
- 7 Realizar las gestiones administrativas y contractuales necesarias con las áreas involucradas, para la suscripción y perfeccionamiento de los contratos o convenios de ventas de servicios.
- 8. Para las ventas efectivas de servicios, realizar el seguimiento y control a la ejecución de estos proyectos.
- Revisar constantemente las estrategias de expansión de los servicios del ICFES y sobre los procesos y procedimientos de apoyo que se requieren para su implementación
- 10. Realizar el seguimiento a los proyectos en ejecución relacionados con el objeto del contrato
- Entregar los productos pactados y que correspondan a los proyectos que actualmente se adelantan y aquellos que surjan con ocasión de la ejecución del contrato.
- 12. Entragar para efectos del primer pago los siguientes productos
- a. Contrato suscrito con el Fondo de Prevención Vial, con el objeto de diseñar, construir y aplicar un instrumento para evaluar el conocimiento de seguridad vial de los alumnos de los grados 5º y 9º a nivel nacional.
- b. Propuesta Tecnica para la Policia Nacional, para aplicar las pruebas genericas, psicotécnicas y de conocimientos policiales, para el concurso de ascesno de patrulleros a nivel nacional 13. Asistir a las reuniones internas y externas a las que sea convocado con el fin de discutir
- temas relacionados con el objeto del contrato.

 14. Mantener la confidencialidad de la información proporcionada por el ICFES para la ejecución del contrato, así como de la generada en virtud del mismo
- 15. Las demás propias del objeto contractual y las que asigne el supervisor del contrato.

IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, DISTRIBUCIÓN

SUPERVISOR
OBLIGACIONES DEL ICFES

Riesgo de incumplimiento de las actividades relacionadas con la ejecución del contrato. Por lo anterior, se exigirá una póliza única de cumplimiento por un valor correspondiente al 10% del valor del contrato

Margarita Peña Borrero

- Suministrar al contratista la información necesaria para el desarrollo del objeto, siempre y cuando la misma se encuentre a su alcance y no le corresponda como obligación al contratista.
- 2 Impartir instrucciones para la ejecución de los servicios contratados
- 3 Facilitar los espacios físicos, los equipos y los elementos para el cumplimiento del objeto contractual, cuando a ello hubiere lugar.
- 4. Garantizar el cumplimiento del objeto contractual.
- 5. Recibir y aprobar los entregables resultantes del contrato
- 6. En caso de requerirse que el contratista, en desarrollo del contrato, realice actividades fuera de su ciudad de resistencia, el ICFES pagará el valor correspondiente al desplazamiento, transporte y pasajes que se ocasionen y que sean necesarios para cumplir con el objeto del contrato.
- Pagar cumplidamente los valores pactados como contraprestación de los servicios contratados, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor.
- 8. Las demás obligaciones inherentes al contrato



ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION ICFES

Página Programa Usuario Fecha SCmRequi jolaya 5/06/2013

02 14 11p.m. Hora

La profesional Maria Mercedes Corcho es Psicóloga, con especialización en Psicologia Jurídica

saldo restante se cancelará en 3 pagos por valor de \$11.000.000 , al finalizar los meses de julio. agosto. y septiembre contra entrega de informe de actividades (estos valores incluyen IVA)

REQUISICION

y acredita titulo de MBA.

	responsabilidad social empresarial. Ha trabajado con Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Comisión nacional de Televisión. Corporación General Gustavo Matamoros. Alcaldía Mayor de Bogotá Para determinar el valor estimado del contrato, se fuvieron en cuenta criterios como: los estudios académicos de la profesional y los conocimientos y experiencia de la mismo en asuntos internacionales, principalmente relacionados con proyectos de cooperación internacional en asuntos de desarrollo, así como en temas de evaluación financiera, económica y social de proyectos de inversión. Adicionalmente, es una profesional con un amplio y excelente manejo de relaciones a nivel institucional, lo cual es un valor agregado para el desarrollo del objeto del contrato. Teniendo en cuenta que en el desarrollo de las obligaciones del contrato se debe desenvolver en ámbitos de altisimo nivel institucional y que la responsabilidad de las obligaciones amerita contratar a un profesional de muy alto perfil, se consideró adecuado un pago de \$11,000,000 mensuales, atendiendo a la oferta de la contratista. Este valor incluye IVA (16%)
FORMA DE PAGO	EL ICFES cancelarà el valor del contrato de la siguiente manera: 1 pago por valor de \$11,000,000 contra entrega de los productos descritos en la claúsula 12 de las obligaciones. El

PLAZO DE EJECUCION

Hasta el dia 30 de septiembre de 2013

Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	Entrega					
					No Entrega	No Dias	Cantidad	Fecha	Saldo	
211110002	Actividades Profesionales de Apoyo Administrativo	4	44000000	44000000						

RESPONSABLES									
ELABORO		REVISO	APROBO						
JATO ANDRES OLAYA QUIROGA	Nombre	Nombre	Nombre ADRIANA JULET GIL GONZALEZ						
Jawo lago	Firma	Firma	Johnanafilet 17						



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION ICFES

INVITACION DIRECTA A PRESENTAR OFERTA

IDENTIFICACION DE LA INVITACION

001-2013

FECHA DE INVITACION

07/06/2013

Bogota D C

Señor (a)

CORCHO CARO MARIA MERCEDES CALLE 119 A 57 40 TORRE 1 APTO 533

Tel 7529653 La Ciudad

Cordial Saludo

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, lo invita a presentar oferta dentro del proceso de la referencia, conforme los siguientes requerimientos.

OBJETO

star sus servicios profesionales en la gerencia de los proyectos especiales que adelante el ICFES

CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACION

Las condiciones de participación se encuentran contenidas en los términos de referencia y en la requisición que se adjuntan a la presente invitación, ó pueden ser consultados en el link. http://www.icfes.gov.co/ En el caso de que el adjudicatario sea persona natural y el contrato a suscribir sea de prestación de servicios personales, deberá diligenciar la hoja de vida y la declaración de bienes y rentas, a través del sistema dispuesto por el SIGEP, conforme a lo dispuesto en el decreto 2842 de 2010, antes de suscribir contrato.

GARANTIAS

Las garantias que deben constituirse a favor del ICFES son.

ra amparar la ejecución del contrato.

RANTIA DE CUMPLIMIENTO: 10 % del valor del contrato y una vigencia igual al plazo del contrato y 4 meses mas.

CONSULTA DE TERMINOS DE REFERENCIA:

Los términos de referencia se encuentran adjuntos a la presente invitación, ó pueden ser consultados en el link: http://www.icfes.gov.co/

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

Calle 17 No. 3-40. Segundo Piso Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA:

Hasta el dia 7 de junio de 2013 a las 2:00 pm

COMUNICACIONES:

Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo electrónico jolaya@icfes gov.co ó en la CALLE 17 NO. 3 - 40 tel 3387338

Ext 1078

Atentamente Janava fullty) ADRIANA JULET GILGONZALEZ

ORDENADOR DEL GASTO